PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 ✵ 2027



GACETA MUNICIPAL

EDICIÓN
86

H. AYUNTAMIENTO
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

30 DE OCTUBRE DE 2026

DIRECTORIO

C. JORGE ALBERTO REYES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ARELY SÁNCHEZ OLIVARES
SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA

C. JENNY MARLÚ MELGAREJO CHINO
SÍNDICA PROCURADORA JURÍDICA

C. EDUARDO TREJO LINO
SECRETARIO GENERAL

REGIDORES

- C. FRANCISCO DE JESÚS PÉREZ BALLESTEROS
- C. SHARON MICHELL ARROYO DIAZ
- C. MANUEL CANALES PÉREZ
- C. ELIZABETH REGNIER CANO
- C. ARLAN CRUZ OLVERA
- C. NORA HILDA SALAS ACUÑA
- C. CLAUDIO ERICK MERCADO PÉREZ
- C. CARMELA ZAMORA PÉREZ
- C. JUAN DE DIOS ROSAS MENESES
- C. ANA LAURA PÉREZ GODÍNEZ
- C. IVONNE BERENICE ESPITIA GARNICA
- C. MARÍA LUISA OVIEDO QUEZADA
- C. NADIA REYNA CAMACHO
- C. FERNANDA GUERRERO ACEVEDO
- C. CARLOS GARCÍA MONZALVO
- C. ÁNGEL CASTAÑEDA MALDONA
- C. KARLA STHEPANIE MOTA ULAJE
- C. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY
- C. MANELICH ENRIQUE MONDRAGÓN ARMIJO

EDITORIAL

C. JUAN RAMÓN SOBERANES IBARRA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CONTENIDO

Suspensión de plazos.

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 * 2027

CONTRALORÍA
Secretaría de Contraloría
y Transparencia

CICULAR NO. PMP/SCyT/011/2026

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, EX SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, LITIGANTES, ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

Derivado de la Circular No. PMP/SA/088/2026, de fecha 19 de octubre de 2026 emitida por la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a través de la cual se hace del conocimiento que con motivo de la celebración del "Día de muertos" el día lunes 2 de noviembre del presente año serán suspendidas labores, es necesario que esta Secretaría de Contraloría y Transparencia armonice sus funciones con la misma, por lo que, a efecto de dar certeza y seguridad jurídica a todos los procesos y procedimientos que se siguen al interior de la misma, con fundamento en los artículos 1, 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 25 y 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 119 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2, 16 fracción I, 105 Bis y 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 1 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo; 45 segundo párrafo de la Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo; ; 117 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo; 22 fracción IX, 28, 86 y 87 del Decreto Municipal Número 10 por el que se crea el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, la suscrita Titular de ésta Secretaría determina declarar el día 2 de noviembre de 2026 como **NO LABORABLE**, con motivo de la celebración del día de muertos, quedando suspendidos los plazos y términos legales durante el día en mención, por lo que cualquier actuación, requerimiento, solicitud o promoción ante esta Secretaría, durante el día 2 de noviembre, surtirá efectos el primer día hábil siguiente.

En el entendido de que dichos plazos y términos en esta dependencia **se reanudarán** con toda normalidad a partir del martes 3 de noviembre de 2026.

Finalmente, fíjese la presente en la Gaceta Municipal y hágase lo anterior, del conocimiento a las áreas correspondientes de la Secretaría de Contraloría y Transparencia y público en general para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 30 de octubre del 2026.

A T E N T A M E N T E

LIC. DALILA ANAHÍ BADILLO SANTOS
SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 ✱ 2027

GACETA MUNICIPAL

Para su consulta en:

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

En las oficinas de:
Secretaría General Municipal
Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento

Ubicadas en:
Plaza Gral. Pedro María Anaya No. 1, C.P. 42000
Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Contacto
oficialia.mayor@pachuca.gob.mx

Tel. 71 71 500 ext. 1160